

Prácticas Externas

ÍNDICE

Asignatura

Presentación

Objetivos y competencias

Gestión del centro

Asignación de centro de prácticas

Estancia en el centro de prácticas

Recursos y profesorado

Evaluación

Compromisos y funciones



Asignatura

Prácticas en empresa

Denominación de la asignatura	Prácticas Externas
Máster	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Responsable del Título de Máster	Fermín Torrano Montalvo
Créditos ECTS	10
Cuatrimestre en el que se imparte	Segundo cuatrimestre
Carácter de la asignatura	Obligatoria

Presentación

La asignatura de prácticas en empresa del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, ocupa un importante papel en el plan de estudios, ya que constituyen una magnífica ocasión para, entre otras posibilidades formativas, la adquisición y ejercicio de las competencias asociadas a la titulación.

Las prácticas no tienen carácter laboral, sino académico. La finalidad de las mismas es que el estudiante conozca la realidad institucional, empresarial y laboral de su entorno en el ámbito de su profesión, y al mismo tiempo obtenga una valiosa experiencia profesional.

Las prácticas en empresa son de carácter obligatorio, por tratarse de un Máster de naturaleza eminentemente profesional. Se pretende que el estudiante obtenga una experiencia práctica edificante en entidades públicas y privadas, que le permita aplicar sus conocimientos previos y ampliar sus habilidades y destrezas.

El desarrollo de las prácticas será tutelado, además de por un tutor en el centro de prácticas, por un profesor de UNIR.

Las prácticas se desarrollarán en el marco de un convenio específico de colaboración firmado entre la entidad y UNIR.

Las entidades que acojan a alumnos en prácticas deberán comprometerse en dicho convenio de colaboración a tutelar el trabajo de los alumnos, colaborando con los estudiantes en el desarrollo de un programa de formación con una temática afín a las especialidades elegidas para el desarrollo de las propias prácticas.

La duración de las mismas será de 300 horas y se realizarán en dos (2) de las tres especialidades técnicas preventivas incluidas en el programa formativo del Máster como asignaturas del segundo cuatrimestre: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. Dichas especialidades serán elegidas por el alumno a través de un cuestionario emergente que se abrirá al entrar por primera vez en el aula de la asignatura.

Los detalles de las tareas a desarrollar por el alumno durante la estancia en la empresa serán fijadas por el tutor de prácticas de la empresa (se tomará como referencia el proyecto formativo de las prácticas externas, documento a disposición de los centros que colaboran en las mismas), y se adaptarán a las peculiaridades propias de cada centro sin perder la perspectiva del cumplimiento de los objetivos de esta asignatura que se indican más adelante.

Finalizadas las prácticas, el tutor de la entidad emitirá un informe de evaluación, que avale la realización de las horas de prácticas en las especialidades técnicas preventivas escogidas, así como la evaluación de su desempeño y aprovechamiento.

Asimismo, el alumno tendrá que redactar un informe de memoria final de prácticas (ver documento “Pautas para la elaboración de la memoria final”), donde hará una descripción de las actividades realizadas durante las mismas. Asimismo, a lo largo de la asignatura, el alumno deberá entregar distintos informes (de incorporación e intermedio), los cuales son obligatorios (si no se presentan, no se corregirá la memoria final), pero no puntuarán en la evaluación final.

Objetivos y competencias

El **objetivo general** de este período de prácticas es prepararte para SER UN BUEN PROFESIONAL, no solo desenvuelto en el centro de prácticas, sino además, creativo, íntegro, capaz, resolutivo, que actúes como guía y actor participante e implicado, al mismo tiempo, en el proceso diario y en la puesta en marcha de tus conocimientos teóricos.

Requisitos para poder realizar las prácticas

Se comenzará la asignatura de Prácticas en empresa, una vez hayas cursado todas las asignaturas del primer cuatrimestre.

Objetivos

- » Colaborar activamente con el servicio de prevención de la empresa, sirviendo de apoyo a dicho departamento.
- » Realizar la evaluación inicial de riesgos de los diferentes puestos de trabajo o en su caso revisarla, estableciendo en caso necesario una estrategia de medición para asegurar que los resultados obtenidos caracterizan adecuadamente la situación que se valora.
- » Participar en la planificación de la actividad preventiva en la empresa.
- » Participar en la planificación de la formación a todos los niveles y en las materias propias de su área de especialización en base a los requerimientos detectados.
- » Informar y formar con carácter general, a todos los niveles de la organización.
- » Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo, dirigiendo las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.

Competencias Generales

- » Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL.
- » Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral.
- » Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL.
- » Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o proyectos de investigación relacionados con la prevención de riesgos laborales, e implementarlos y desarrollarlos mediante los métodos y procesos adecuados.
- » Adquirir el grado de especialización necesario para ejercer las funciones de Nivel Superior en alguna de las Especialidades preventivas, relacionadas con las condiciones preventivas en el seno de las empresas.
- » Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivadas de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño.
- » Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación para mantener relaciones con otros profesionales y con organizaciones relevantes.
- » Dominar los conceptos, las técnicas de seguridad y la evaluación y el control de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo. Tener la capacidad analítica y de resolución para atender a los problemas reales de acuerdo con los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente.

- » Contribuir a la mejora en materia de seguridad laboral. Inculcar una mayor consciencia de los problemas de inseguridad de las empresas, y cambiar hacia una cultura de prevención en los estudiantes que en un futuro formarán parte del entramado empresarial.
- » Participar en la planificación de las medidas preventivas, de protección colectiva y de protección personal mediante el establecimiento o adaptación de medidas de control y correctoras para evitar o disminuir los riesgos hasta niveles aceptables.
- » Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa.
- » Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad.
- » Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles.

Competencias de la asignatura

- » Adquirir el grado de especialización necesario para ejercer las funciones de nivel superior en las especialidades preventivas escogidas, relacionadas con las condiciones de seguridad en el seno de las empresas.
- » Analizar y ser capaces de resolver los problemas en un contexto laboral real en materia de prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente, dominando conceptos, las técnicas de seguridad derivadas de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo.
- » Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
- » Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación para mantener relaciones con otros profesionales y con organizaciones relevantes.
- » Manejar, gestionar, interpretar y transferir información relativa a prevención de riesgos laborales utilizando las fuentes y cauces adecuados. Desarrollar una cultura tecnológica mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- » Manejar los aparatos y equipos más comúnmente usados en la realización de las medidas necesarias para una correcta evaluación de los riesgos y aplicar los conocimientos teóricos en la utilización de las técnicas más apropiadas y el tratamiento de datos.
- » Integrar en la empresa el rol asignado dentro de un equipo de trabajo especializado, asumir responsabilidades y tomar decisiones de forma autónoma sobre las actividades a realizar.
- » Gestionar las tareas para optimizar al máximo el tiempo.

Gestión

Para iniciar el proceso, el primer paso a seguir es rellenar el cuestionario emergente que se abrirá la primera vez que entres en el aula de la asignatura. En él deberás seleccionar las dos especialidades preventivas en las cuales quieres hacer las prácticas (recuerda que la especialidad descartada deberá ser el objeto de estudio de tu Trabajo Fin de Máster).

Te recordamos que éstas son las tres especialidades técnicas de prevención de riesgos laborales:

- a) Seguridad en el trabajo
- b) Higiene industrial
- c) Ergonomía y psicología aplicada

Deberás seleccionar dos de ellas para la realización de las prácticas y la tercera restante será la temática a cursar en tu TFM.

¿Cómo se gestiona el centro de prácticas?

A continuación, deberás descargar del aula el documento DO 2.7-1 “Formulario de solicitud de centro de prácticas” y respetar los plazos programados para su envío, correspondientes a tu convocatoria. La UNIR gestionará tu solicitud en el centro de prácticas, ya que se requiere la firma previa de un convenio y de un anexo entre el centro de prácticas y la universidad.

El alumno deberá entregar, además de este formulario, un curriculum vitae actualizado.

Cómo cumplimentar el formulario de solicitud de centro

El alumno debe proponer entre 1 y 3 centros de prácticas con los que haya establecido contacto previo.

Todos los campos del formulario han de ser cumplimentados de forma obligatoria.

Se podrá realizar prácticas en cualquier entidad tanto pública como privada teniendo en cuenta que:

- a) NO podrán realizarse las prácticas en una empresa o institución en la que el estudiante tenga relación de parentesco con los propietarios, socios de la empresa, administradores, representantes legales o mandatarios (cuarto grado de consanguinidad; segundo grado de afinidad).

- b) Es posible realizar prácticas en la empresa con la que se mantiene relación contractual, siempre y cuando la empresa esté informada al respecto y acepte la realización de las mismas. Recuerda que, si este es tu caso, deberás indicarlo en la solicitud de centro de prácticas.

En el caso de **no entregar la «Solicitud de centro de prácticas» en el plazo establecido** no podrás continuar con esta asignatura, **figurando en el acta como NP** (no presentado), tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

Has de tener en cuenta que una vez entregada la «Solicitud de centro de prácticas» **NO** podrá modificarse.

El **Departamento de prácticas UNIR** procederá a contactar con los tres centros de prácticas propuestos, dando prioridad a aquellos con los que UNIR tenga convenio de colaboración firmado. En caso de que no sea posible contactar con los centros, no deseen colaborar con nuestra universidad o no tengan disponibilidad para poder acoger a estudiantes en prácticas, se descartarán tales propuestas y el Departamento de Prácticas te asignará un centro de tu provincia en el que poder superar la asignatura.

Una vez asignado el centro de prácticas no se podrán realizar cambios de centro.

Solo se admitirá un (01) cambio sin coste por causa justificada:

- a) Por cambio de ciudad de residencia.
- b) Por causa laboral justificada.
- c) En el caso de que la UNIR asigne un centro no propuesto por el estudiante y que dicho centro no se ajuste a las expectativas del estudiante una vez iniciada la práctica y **previa valoración de UNIR.**

Cualquier cambio de centro no contemplado en estas condiciones o segundo cambio, tendrá un coste de 124,00€ en concepto de gestión de centro de prácticas. Consúltalo con tu tutor.

El cambio de centro de prácticas podrá ser solicitado hasta finales de la **primera semana de estancia** en el mismo. A partir de esta fecha se recomienda realizar anulación del centro de prácticas ya que no habría tiempo para la realización de las mismas.

En ninguno de los casos anteriores y como consecuencia del cambio de centro existirá derecho de prórroga para la entrega de la memoria y/o informe de prácticas.

Estancia en el centro

El **Departamento de prácticas** de UNIR gestionará tu solicitud y se pondrá en contacto contigo para confirmarte el centro asignado, además de proporcionarte los datos que necesitas para programar las fechas de permanencia, coordinándolo con tu tutor del centro.

Cuando tengas el centro de prácticas **asignado, debes acudir al mismo para concretar las fechas y el horario de estancia, los datos de contacto y el resto de detalles importantes.**

Recuerda que tienes que realizar un total de **300 horas** de estancia en el centro de prácticas. No se computarán a estos efectos los domingos ni festivos.

Tendrás que realizar un **mínimo de 5 horas diarias y un máximo de 8 horas** para poder finalizar en el plazo establecido.

Es necesario comunicar las fechas de realización de prácticas con suficiente antelación a la fecha de inicio para que UNIR pueda autorizar las prácticas.

Recuerda que debes ser responsable en la asistencia regular al centro de prácticas, según lo acordado con tu tutor, dar muestras de interés en lo que estás aprendiendo, mostrar compromiso en las tareas que se te encomiendan y, sobre todo, mostrar respeto hacia el resto de compañeros con los que estarás trabajando.

Desde UNIR nos pondremos en contacto con el centro asignado para realizar un seguimiento de tus prácticas.

Recursos

Los recursos que tienes a tu disposición para esta asignatura son:

1. **Aula virtual:** es imprescindible que para seguir la asignatura accedas al Aula virtual. Una vez dentro, puedes participar en los foros de discusión, comunicarte con tus profesores, y conocer los pasos a seguir en las prácticas...
2. **Guía de Prácticas** es la guía que estás consultando en estos momentos. Incluye la información que necesitas para la mejor comprensión de la asignatura, además de orientaciones que te serán útiles para organizar tu tiempo a lo largo del cuatrimestre.

3. **Guía de consulta de la asignatura.** En este documento podrás consultar las distintas fechas de referencia, tanto para la realización de las prácticas externas como para la entrega de la distinta documentación exigida.

Evaluación

Para aprobar la asignatura, tendrás que superar con éxito las dos evaluaciones establecidas. Por un lado, el informe de evaluación del tutor de prácticas, y por otra parte, el informe de memoria final.

El tutor del centro de prácticas de prácticas emitirá un informe de evaluación y seguimiento de cada uno de los alumnos, en donde se muestre su aprovechamiento de las prácticas y una valoración de las mismas.

La calificación final de la asignatura «Prácticas en empresa» se realiza atendiendo a:

- » DO 2.7-6 Informe de evaluación del tutor de prácticas. Informe elaborado por el tutor del centro donde se realizan las prácticas. Supone el **40 % de la calificación final**.
- » DO 2.7-7 Informe de memoria final. Informe elaborado por los alumnos. Supone el **60 % de la calificación final**. Para su elaboración, se deben respetar y cumplir las pautas recogidas en el documento “Pautas para la elaboración de la memoria final”.

Se deben superar (aprobar nota ≥ 5) ambas partes de la evaluación para aprobar la asignatura. Asimismo, a lo largo del periodo de prácticas, el alumno deberá entregar, además, los siguientes documentos:

- 1) DO 2.7-4 Informe de incorporación.
- 2) DO 2.7-5 Informe intermedio.

En caso de que no se entreguen dichos documentos, no se corregirá la memoria final, por lo que el alumno no podrá superar la asignatura.

La asignatura de PRÁCTICAS se calificará en función de la siguiente **escala numérica** de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que añadirán su correspondiente calificación cualitativa:

0 – 4,9	Suspense	(SS)
5,0 – 6,9	Aprobado	(AP)
7,0 – 8,9	Notable	(NT)
9,0 – 10	Sobresaliente	(SB)

Cada informe de prácticas es INDIVIDUAL y no se admitirá, bajo ningún concepto, la presentación del mismo informe por parte de dos o más estudiantes.

Criterios de evaluación

La evaluación que realizará el tutor de la empresa acerca del desempeño realizado por el alumno durante su periodo de prácticas se realizará atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

- » Capacidad técnica.
- » Autonomía.
- » Resolución de conflictos.
- » Capacidad autocrítica y asunción de errores.
- » Busca y pide ayuda ante cualquier duda o problema.
- » Creatividad, originalidad y actitud abierta a la innovación.
- » Flexibilidad.
- » Capacidad de aprendizaje.
- » Capacidad de comunicación, cooperación y trabajo en equipo.
- » Reflexiona sobre la práctica.
- » Conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional futuro.
- » Habilidades sociales: relaciones con los superiores, compañeros y clientes.
- » Asistencia y puntualidad.
- » Adaptabilidad, motivación, iniciativa y creatividad.

Compromisos y funciones

Compromisos del alumno

- » Estudiar a fondo las características del centro de prácticas.
- » Aplicar en el centro de prácticas los conocimientos teóricos adquiridos en el transcurso de la titulación.
- » Asistencia regular al centro en los horarios y plazos acordados.
- » Participar en la medida de lo posible en las actividades relacionadas con su especialidad que se realizan en el centro durante su estancia.
- » Dar muestras de interés efectivo en la organización y funcionamiento del centro.
- » Ética profesional en el desempeño de sus actividades.
- » Respeto a la comunidad profesional en su conjunto.

Compromisos del profesor de UNIR

- » Seguimiento del estudiante en su estancia y retirada del centro de prácticas.
- » Guía en la realización del informe y actividades de prácticas.
- » Permanecer en contacto con el tutor o tutora asignado/a al estudiante en el centro de prácticas.
- » Corregir informes, actividades, foros y cualesquiera otras tareas que se consideren oportunas para la correcta consecución de la asignatura de PRÁCTICAS.

Compromisos del centro

- » Asignar a un tutor responsable de la formación práctica del alumno.
- » Recibir a los estudiantes e informarles, en la medida de lo posible, sobre el funcionamiento general del centro (horarios, participación, ubicación de los departamentos) y de todo lo que se considere necesario para el buen desarrollo de las prácticas.
- » Informarle sobre su labor con relación al grupo o grupos que compartirán durante la estancia del futuro profesional en el centro.
- » Supervisar la asistencia, actitud, participación y rendimiento del alumnado.
- » Transmitir, en la medida de lo posible, al estudiante, su experiencia profesional.
- » Evaluar las competencias adquiridas por el estudiante de prácticas.
- » Emitir un informe de valoración del alumno al finalizar el periodo de prácticas.